


Elementos teóricos en torno a la desprofesionalización del trabajo social

Arantxa Hernández-Echegaray

Profesora Colaboradora del M.U. Trabajo Social Sanitario, UOC; Profesora asociada de Trabajo Social UNED  

<https://dx.doi.org/10.5209/cuts.88610>

Enviado: 8/05/2023 • Aceptado: 18/12/2023

ES Resumen. Las profesiones modernas son un elemento fundamental en la organización social. En el momento actual, las profesiones viven un momento de transformación a consecuencia de cambios sociales, como el neoliberalismo, la burocratización, la tecnocratización, la precarización de las relaciones contractuales y el acceso universal a la información. Estos cambios no son ajenos al Trabajo Social y suponen un reto para la profesión tanto en su definición como en su reconocimiento social. Además, estos cambios ahondan en los problemas de identificación social e identidad del Trabajo Social como profesión. En este artículo, por un lado, se presentan las principales implicaciones de la teoría de la desprofesionalización y, por otro, se exponen las implicaciones del paradigma cívico, la postprofesionalización y la reprofesionalización para el Trabajo Social, y para la construcción de una profesión en consonancia con los valores, la ética y la esencia social de la profesión, reduciendo el malestar sentido entre sus profesionales.

Palabras clave: Trabajo Social; Desprofesionalización; Proletarización; Postprofesionalización; Reprofesionalización; Paradigma cívico.

ENG Theoretical elements concerning the deprofessionalisation of social work

Abstract. Modern professions are a fundamental element in social organization. The professions are currently experiencing a moment of transformation as a result of social changes such as neoliberalism, bureaucracy, technocratization, the precariousness of contractual relationships and universal access to information. Social work is not immune to the impact of these changes, which represent a challenge for the definition and the social recognition of the profession as well as impacting the problems of social identification and identity of social work. This article presents the main implications of the theory of de-professionalization as well as the implications of the civic paradigm, post-professionalization and re-professionalization for social work and for the construction of a profession that reflects its own values, ethics and social essence, thereby reducing the discomfort felt among its professionals.

Keywords: Social work; deprofessionalization; proletarianization; post-professionalization; re-professionalization; civic paradigm.

Sumario. 1. Introducción teórica del proceso de (des)profesionalización aplicado al Trabajo Social. 2. La definición de la tesis de la desprofesionalización. 3. La desprofesionalización por la erosión del monopolio del saber experto. 4. La desprofesionalización por el ejercicio desde el rol de experto. 5. La desprofesionalización por la subordinación a la institución político-mercantil. 6. La proletarización a través de la tesis de la desprofesionalización. 7. Líneas teórico-prácticas que refuerzan la profesionalización del Trabajo Social: Postprofesionalización y reprofesionalización y el paradigma cívico en Trabajo Social. 8. Consideraciones finales. 9. Referencias bibliográficas.

Como citar: Hernández-Echegaray, Arantxa (2024). Elementos teóricos en torno a la desprofesionalización del trabajo social. *Cuadernos de Trabajo Social* 37(1), 167-178. <https://dx.doi.org/10.5209/cuts.90116>

1. Introducción teórica del proceso de (des)profesionalización aplicado al Trabajo Social

Las profesiones son un rasgo característico de las sociedades modernas y perdurables en las posmodernas, de tal forma, que es imposible entender las sociedades sin su presencia. En las sociedades de servicios y de la información, las profesiones se constituyen como nuevas formas de capital y nuevas formas organizativas (Rodríguez, 2008a). Conocer las profesiones permite conocer cómo se estructuran los servicios de atención ciudadana, tanto públicos como privados.

En España, la construcción de los Servicios Sociales y la historia de la profesión del Trabajo Social están vinculadas de tal forma que ambas no se pueden comprender de manera disgregada. Los Servicios Sociales son el espacio connatural del Trabajo Social como profesión y se han instituido al albor de los principios y valores del Trabajo Social.

En el Trabajo Social desarrollado en España ha permanecido un debate referido a su identidad (factores endógenos) y a su identificación (factores exógenos) que significa el déficit de sentir el valor y el poder profesional del Trabajo Social en relación con otras profesiones. Ello ha generado un sentimiento de malestar generalizado entre las trabajadoras sociales, sobre todo entre las ejercientes en Servicios Sociales. Este debate se inicia a partir de 1960 y se propaga en la década de los años 80 a través de la expansión de la profesión en el sistema de Servicios Sociales. Prueba de ello son los estudios de Estruch y Güell (1976), Llovet y Usieto (1990), Pelegrí (1995), Brezmes (2008) y Martín Estalayo (2013). En el momento actual, el debate perdura y muestra de ello son los resultados del IV Informe de Servicios Sociales en que se da cuenta del riesgo de desprofesionalización en el Trabajo Social ejercido en el presente y en el futuro (Vicente et al., 2022). Los factores endógenos y exógenos que intervienen en el proceso de desprofesionalización en España se resumen en la siguiente tabla.

Tabla 1. Factores que contribuyen a la desprofesionalización del Trabajo Social en España

Factores identificados en la literatura que menoscaban la autonomía profesional del trabajo social en España	
Desde dentro - Endógenos (Déficits estructurales)	El problema de identidad e identificación por el distanciamiento con la etapa franquista y religiosa precedente.
	Reducción de asignaturas específicas de Trabajo Social y de la formación teórica práctica, en la formación universitaria.
	Falta de asunción, en la conciencia y labor de los profesionales, de la naturaleza contradictoria y ambigua del Trabajo Social.
	Acomodación en tareas "blandas" (burocráticas, de información y gestión). Las tareas de promoción y prevención quedan relegadas por la tarea de asignar racionalmente recursos.
	Descenso de profesionales que ejercen con actitud/vocación de transformación social, siendo este referente para el que nació la profesión.
	Profesión feminizada con escasa formación feminista. En su labor profesional se proyecta las tareas de cuidado y protección, su motivación ética, altruista y su compromiso con lo humano.
	La profesión construida a partir de la democracia es joven y cuenta con escasas publicaciones científicas. La conquista de la formación de tercer nivel es reciente, por lo que las investigaciones científicas son aún escasas.
	Debilidades internas de los colegios en relación a la formación especializada, a la defensa de las condiciones laborales y a lograr un liderazgo de la profesión en el cambio social.
Desde fuera - Exógenos (Amenazas)	Desempleo a partir de 1995. El periodo de máxima contratación fue el vivido tras la aprobación del Plan Concertado de Prestaciones Básicas 1987 y la aprobación de las leyes autonómicas de Servicios Sociales hasta 1995. Así la profesión se expande a la par que lo hace el sistema público de Servicios Sociales. En los años posteriores la contratación se realiza en las entidades de la sociedad civil.
	Malestar crónico de la profesión por la inestabilidad del Estado de Bienestar y la falta de definición concreta de su objeto.
	La política social favorecedora de la privatización contribuye a crear relaciones clientelares con el Tercer Sector. En 1980, el reconocimiento de los Servicios Sociales como un sistema de responsabilidad pública obedecía a la razón de dar cabida en condiciones de igualdad, a todos los agentes sociales, entendiendo la diversidad de agentes como riqueza y potencialidad. El modelo actual introduce desequilibrio por la vía de la financiación (contratación vía subvenciones y conciertos), como medidas de control, recortes y ahorro de gastos, estableciendo un modelo basado en la terciarización y privatización de la gestión de los Servicios Sociales. En estas entidades las contrataciones son menores, más precarias y se emplea más a voluntarios de la profesión para realizar tareas de responsabilidad profesional.
	Tradición benéfica y filantrópica en España, que implica enfoques asistencialistas y paternalistas. Éstos contrastan con los orígenes de la profesión en la movilización social y política.
	Desconocimiento por parte de la sociedad, confusión entre las profesiones sociales e imagen social de agente de control a causa de un débil desarrollo del ejercicio libre de la profesión.
	Escaso reconocimiento por parte de otras profesiones y por los políticos. Las parcelas ocupadas por otras profesiones se perciben como intrusismo.
	Burocratización que conlleva, por un lado, el énfasis en lo asistencial y lo paliativo, y, por otro, una imagen del profesional como "gestor de recursos", en vez de ser el profesional "un recurso para la intervención".

Elaboración propia.

Esta investigación tiene como objetivos: uno, aportar la tesis de la desprofesionalización y la proletarización como marco de comprensión de la situación del Trabajo Social en el marco institucional de los Servicios Sociales Públicos en España; y dos incorporar la teoría de la reprofesionalización, la postprofesionalización y el paradigma cívico para reconectar al Trabajo Social con sus elementos esenciales y constituyentes de la profesión, para así reducir ese sentimiento de malestar, antes señalado.

La metodología empleada para cumplir estos objetivos ha sido realizar una revisión bibliográfica en las bases de datos de Dialnet, World Wide Science, SciELO y Google Scholar sobre los estudios de la profesionalización, la desprofesionalización y la proletarianización del Trabajo Social a nivel nacional e internacional. Las palabras clave utilizadas fueron: “desprofesionalization” OR “profesionalization” OR “proletarianization” AND “social work” tanto en inglés como en castellano. De los artículos hallados y aplicados a esta investigación (principalmente su relación con el Trabajo Social) se realizó una búsqueda de las fuentes originales de cada línea discursiva del debate, a través de búsquedas en bases de datos online o a través del servicio de préstamo interbibliotecario (Universidad de Valladolid y Universidad Nacional de Educación a Distancia).

En este artículo se aportan brevemente los elementos centrales para comprender los procesos que operan en la (des)profesionalización del Trabajo Social¹.

2. La definición de la tesis de la desprofesionalización

Si la tesis de profesionalización nos sirve para definir los elementos que integran una profesión, también es útil para advertir los elementos que van desapareciendo, o al menos que se van transformando, de manera que “el modelo [de profesionalización] se adapta a la hipótesis de la desprofesionalización, es decir, a la pérdida de alguno de esos factores definitorios” (Martín-Moreno y de Miguel, 1982, p.156). Así, el proceso de (des) profesionalización se ha de entender como un continuum y de forma dialéctica, entre la profesionalización, la desprofesionalización y la deconstrucción de ambos conceptos².

Haug (1975) escribe su artículo *The Deprofesionalization of Everyone?*, parafraseando el trabajo clásico de Wilensky (1964) de *The Profesionalization of Everyone?*, y sienta las bases de la tesis de la desprofesionalización. De esta manera, Haug identifica que la tesis de la desprofesionalización incluye:

La erosión del monopolio del conocimiento como resultado del aumento de los niveles de la escolarización pública, de la sofisticación y la especialización en la educación del paciente (usuario), así como de la informatización –lo que cambia los patrones de accesibilidad– las nuevas divisiones del trabajo, que difunden de manera más amplia las habilidades prácticas y la información. Las consecuencias son la disminución de la confianza en las decisiones profesionales y del poder y autoridad profesional sobre los clientes. Los desafíos ideológicos para el status profesional acompañan a esos procesos, lo que hace sugerir un futuro desprofesionalizado (p. 197).

Según Guillén (1990), con desprofesionalización se hace referencia al proceso por el que:

El monopolio profesional del conocimiento se está erosionando a causa de la mejora del nivel educativo de la población, la división del trabajo profesional (especialización), la aspiración de los consumidores de controlar a los profesionales y de alcanzar la justicia ocupativa, la agregación de clientes en entornos burocráticos y el uso de computadores. En consecuencia, los profesionales pierden poder, autonomía y autoridad (pp. 42-43).

Se puede definir desprofesionalización como el proceso tendente a descalificar, descualificar y descapitalizar a una profesión, que tiene como resultado la pérdida de la autonomía en su ejercicio profesional, del control del monopolio en su saber y de su reconocimiento social. Se diferencian dos subprocesos: el primero de descualificación (*deskilling*) en el que se fragmentan las tareas de concepción de las de ejecución, el saber del hacer y la teoría de la práctica (Harris & White, 2013); y el segundo de fragmentación de las tareas complejas a sencillas de tal manera que su ejecución puede ser desarrollada por personal sin cualificación. A este proceso se le ha denominado taylorización digital (Fabricant, 1985; Brown, Lauder & Ashton, 2011).

3. La desprofesionalización por la erosión del monopolio del saber experto

Respecto al conocimiento como saber monolítico y experto cabe advertir que, con la universalización de la educación y del acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, se cuenta con un público más formado a nivel técnico, lo que cierra el “vacío de información” entre los profesionales y su clientela. El resultado es un público más exigente y menos dispuesto a ceder ante el conocimiento experto de los profesionales (Haug, 1972).

Asimismo, Rodríguez (2008a) señala cómo la difusión del conocimiento y la igualación entre los profesionales y sus destinatarios constituyen un factor decisivo en las transformaciones de las profesiones y en su desprofesionalización. En consecuencia, la desprofesionalización afecta al sistema formativo de las profesiones, de tal forma que se reducen las exigencias formativas necesarias para el desempeño de ese empleo (Dressel, Walters, Sweat, Clayton Jr & Chandler-Clayton, 1988).

Edgar Borgatta y Rhonda Montgomery (2000) condensan los rasgos de la desprofesionalización en el descenso del control sobre el saber monolítico, de su actuación como monopolio ante la competencia de otras profesiones, de la autonomía en su ejercicio profesional y de la pérdida del reconocimiento como autoridad por el público. En la Tabla 2, se resumen los principales factores que operan en el proceso de

¹ Este artículo se enmarca dentro de una investigación más amplia que corresponde a la tesis doctoral de la autora del mismo.

² Como la postprofesionalización y reprofesionalización, conceptos teóricos que se verán más adelante.

desprofesionalización en relación al conocimiento monolítico y experto y las consecuencias más inmediatas para el futuro de las profesiones.

Tabla 2. Rasgos que contribuyen al proceso de desprofesionalización y consecuencias para las profesiones

Factores de la tesis de la desprofesionalización				
Rasgos	Aumento del nivel de instrucción pública.	Aumento del nivel de conocimiento especializado por el público.	División del trabajo dentro de un grupo profesional.	Aumento de la accesibilidad por la informatización.
Consecuencias	Erosión del conocimiento monolítico.	Pérdida de confianza en los profesionales.	Desdibujamiento de los límites fronterizos entre profesiones.	Pérdida de prestigio, autonomía, poder y autoridad.

Elaboración propia a partir de Haug (1975), Guillén (1990), Borgatta & Montgomery (2000) e Iturrieta (2014).

En todos los casos, la literatura expone que la desprofesionalización implica la pérdida del conocimiento exclusivo y monolítico. Estas teorías parten de la noción de profesional como un “técnico experto neutral” (tomando la terminología de Friedson, 2003), que en sí, para el Trabajo Social es un factor de desprofesionalización (Iturrieta, 2014).

De esta forma, Iturrieta (2014) sostiene que 1) El Trabajo Social no posee un conocimiento exclusivo. Sólo la asistencia material parece que es su monopolio profesional. La realización de informes socio económicos constituye un área muy concreta y limitada de monopolio profesional “ya que no existen evidencias de otro tipo de funciones o actuaciones profesionales” que conformen parte de ese monopolio³ (p. 357). Prosigue argumentando que “no hay indicios de adjudicación de nuevas funciones en Trabajo Social, ya que continúa vinculado al campo de la intervención micro-social” (p. 358). Y 2) la divergencia entre el Trabajo Social deseado y el Trabajo Social realizado (entre lo que dice que se hace y lo que se hace). Los profesionales en ejercicio tienen una visión poco homogénea de su profesión, la cual difiere de los empleadores, “lo que da cuenta de una profesión en proceso de reacomodo, con cierres culturales y económicos difusos, lo que podría ser un indicio de bajo control disciplinar sobre la formación de las nuevas generaciones de trabajadoras sociales” (p. 357). En consecuencia, la autora afirma que “el Trabajo Social se muestra como una profesión disciplinariamente desdibujada” (p.358).

Para revertir esta tendencia se debe desarrollar el conocimiento disciplinar gestado en la Academia. Para las disciplinas científicas y las profesiones prácticas, la Universidad constituye la región central, que:

Será el espacio social concreto y protegido de manera específica desde donde el discurso más verdadero se enuncia en defensa de los códigos de práctica dominantes, es decir, los códigos favorecidos por los agentes sociales que ostentan el poder o la influencia suficientes para lograr su aceptación (Larson, 1990, p. 216).

La Universidad es el organismo que mayor número de profesionales genera (Larson, 1977). Por tanto, es el agente socializador de las profesiones y el que detenta la condición de formar y modelar, en primera instancia, a los profesionales.

4. La desprofesionalización por el ejercicio desde el rol de experto

Retomando el primer punto señalado por Iturrieta, Gambrill (2001) sostiene que el “Trabajo Social no se basa en su saber, sino que se trata de una profesión basada en la autoridad, la cual se manifiesta en una variedad de omisiones, estratagemas y comisiones” (p. 167). Gambrill critica la falta de sinceridad de los profesionales ya que en ocasiones vulneran su deber ético en aras a la obediencia a su deber de ayuda. Algunos ejemplos que plantea son las actuaciones paternalistas, la generación de clientes dependientes de su ayuda y la ocultación de información, entre otros. Gambrill considera ésta una oportunidad perdida dado que la crítica es esencial para el crecimiento de una profesión.

Illich (1977) cuestiona al Trabajo Social cuando no refuerza la autonomía de la persona y le hace dependiente del sistema prestacional de protección social. El autor define al Trabajo Social como una profesión inhabilitante cuando se ejerce de esta manera. El pensamiento de Illich conecta con el humanismo y con la libertad de la persona, y de esta forma sostiene que “la elección informada hace necesaria la revisión de la categoría de profesión en nuestra era” (1977b, p.17). Considera a los años centrales del siglo XX la “*Age of the disabling⁴ professions*”. Se pueden destacar las siguientes contribuciones: 1) Definición unilateral de la necesidad, 2) definición unilateral del remedio, 3) lenguaje incomprensible y 4) transformación del ciudadano en cliente obligado. Bajo este pensamiento, las personas tienen problemas y los expertos soluciones. McKnight (1977) ilustra esta idea cuando dice:

³ El Trabajo Social no ha acotado ninguna reserva de actividad, pero si la tuviese, existe un consenso amplio en que sería la realización de informes sociales.

⁴ Se ha traducido como inhabilitantes o deshabilitantes.

Como *usted* es el problema, se da por supuesto que yo, el prestador profesional de servicios, soy *la respuesta*. *Usted* no es la respuesta. *Sus iguales* no son la respuesta. *El entorno político, social y económico* no es la respuesta. Tampoco es posible que no haya respuesta. Yo, el profesional, soy la respuesta. La hipótesis central es que el servicio constituye un proceso unilateral. Yo, el profesional, produzco. Usted, el cliente, consume” (p. 83)⁵.

De esta forma se crea un clima de ilusión de omnisciencia y omnipotencia profesional, aceptado y reproducido socialmente. Además, la política confía en la tecnocracia y los ciudadanos en la meritocracia, en la legislación y en la satisfacción de las necesidades, respectivamente. Se crea un mercado, legitimado legalmente, donde los ciudadanos necesariamente han de acudir a los profesionales para satisfacer sus necesidades, convirtiéndolos necesariamente en consumidores. En consecuencia, la élite profesional define las necesidades y las líneas políticas empobrecen la democracia participativa, ya que:

La función inhabilitante de la ayuda profesional unilateral reside en la suposición oculta: “a usted le irá mejor porque yo, el profesional, sé mejor lo que le conviene”. Las implicaciones políticas de esta suposición ocupan el centro de los sistemas antidemocráticos. De hecho, es posible que las sociedades que dependen de economías basadas en servicios profesionales unilaterales estén preparando sistemáticamente al pueblo para aceptar a jefes antidemocráticos que se aprovechan de la dependencia creada por expertos prestadores de servicios. Estos últimos enseñan al pueblo: les irá mejor porque nosotros, los servidores profesionales, sabemos mejor lo que les conviene (McKnight, 1977, pp. 83-84).

Cuando la capacidad de definir el problema se convierte en una prerrogativa profesional, los ciudadanos dejan de existir. Esa prerrogativa impide que el ciudadano defina sus problemas, y más todavía que los resuelva. Traduce funciones políticas en problemas técnicos y tecnológicos (McKnight, 1977, p. 85).

Illich califica a las nuevas profesiones modernas, como “dominantes, autoritarias, monopolistas y legalizadas” (1977a, p.19). Estas profesiones surgen de la transformación de las profesiones liberales y son las que determinan las necesidades y prescriben las soluciones, ya que “el poder reside en la prescripción, basado en la autoridad profesional, sapiencial, moral y carismática” (pp. 17-18). Esta indeterminación de la persona en su auto prescripción fundamenta el ejercicio profesional inhabilitante y despersonalizador, ya que se interviene sin el otro.

Para reducir el impacto de este elemento, el Trabajo Social debe estar conectado a la ética y a la deontología, deber ser ejercido desde el rol de profesional reflexivo (Schön, 1998), se debe confiar en la capacidad de perfectibilidad del ser humano en la resolución de sus dificultades (Kfoury, 1965) y, sin obviar, que la práctica desde basarse en una metodología y en un diagnóstico colaborativo-relacional (Cardona-Cardona, Campos-Vidal, 2018; Cardona-Cardona, Cuartero-Castañer y Campos-Vidal, 2017).

5. La desprofesionalización por la subordinación a la institución político-mercantil

Con respecto al ejercicio profesional del Trabajo Social, Illich observa que las trabajadoras sociales constituyen un grupo de control de la actuación social aplicadas a la lógica ciudadano-cliente; así dirá que “las trabajadoras sociales consiguen el poder legal para crear la necesidad que, por ley, únicamente ellos están autorizados a satisfacer” (1977a, p. 16). Illich opta por dejar de “favorecer un profesionalismo nuevo o radical, fomentando una actitud escéptica frente a los expertos, especialmente cuando éstos se atreven a diagnosticar y a prescribir” (1977a, p. 14). El concepto de necesidad es creado por el grupo profesional y no definido por las personas que se encuentran en la circunstancia de la pobreza e Illich dirá que “los trabajadores sociales aprendieron a estandarizar las necesidades. (...) y la pobreza fue modernizada. El pobre pasó a ser el necesitado” (1977a, pp. 22-23). Ello asegura un cliente y un sistema activo de consumo de servicios, bajo el dominio profesional.

El autor señala que, de esta forma, el sistema se legitima así mismo, ya que, al crear necesitados, éstos necesitan de trabajadoras sociales. Por consiguiente, cuando las necesidades-problemas se convierten en multidisciplinarias, se exige de una solución multiprofesional, lo que justifica la práctica de las profesiones. Esta reflexión del autor conecta con el mantenimiento perpetuo de las situaciones problemas, que justifican la actuación profesional, cronificando el ciclo problemas-soluciones (Gómez García, 2012; Rodríguez, 2008a).

Los riesgos de desprofesionalización son mayores en las profesiones que han seguido un modelo de profesionalismo más cercano al Estado que a la auto-gobernanza (profesión liberal), como es el caso del Trabajo Social en España (Kuhlmann, 2015). Por tanto, la literatura identifica cómo el ejercicio libre de la profesión alienta a la profesionalización de una profesión, puesto que el profesional no se debe tanto al mandato institucional como al deontológico.

Para resumir, de las definiciones y delimitaciones anteriores se pueden extraer los elementos constituyentes del proceso desprofesionalizador del Trabajo Social. Estos elementos se presentan de forma diferenciada como categorías analíticas para facilitar su comprensión, pero en la realidad suceden de forma dialéctica.

Como se ve, a través de la desprofesionalización se pone en “tela de juicio el cuerpo de conocimientos especializados que controla de forma monopólica la profesión” (Randall & Kindiak, 2008, p. 344). La clave

⁵ La cursiva es del autor.

del conocimiento experto se encuentra en su consideración de escaso, y la escasez atribuye valor y poder en su actuación a quien lo posee. Larson (1990) ilustra la importancia que subyace bajo esta categoría cuando afirma que:

El estado moderno y la empresa capitalista utilizan la información experta necesaria para gobernar la sociedad o para controlar la producción y mercados. No hablamos de una información a disposición de cualquiera, sino de una información "reservada", es decir, mantenida en secreto y que elude todo control democrático (p. 215).

Tabla 3. Relación entre los elementos de la desprofesionalización y la intervención social.

			Causas	Consecuencias		
RACIONALIZACIÓN ECONÓMICA	CONTROL GASTO SOCIAL	MERCANTILIZACIÓN	Burocratización.	Trabajo Social		
			Rutinización.			
			Fragmentación.	MENOS CREATIVO	MENOS REFLEXIVO	MENOS PERSONALIZADO
			Estandarización.			
			Tecnología de los sistemas de gestión de la información.			
			Subempleo.			
			Desregulación.			
			Paraprofesionales.			
			Monopolio disciplinar débil.			
			Imagen social desdibujada.			

Fuente: Elaboración propia.

6. La proletarianización a través de la tesis de la desprofesionalización

La proletarianización y la desprofesionalización son fenómenos interrelacionados e interdependientes que, aunque de manera diferenciada se ilustran mejor, en la realidad se yuxtaponen y no se pueden entender el uno sin el otro.

Con la Revolución Francesa, pero sobre todo con la Revolución Industrial, surgen las profesiones en sentido moderno ocupadas por las clases medias (Larson, 1977). En este contexto, y partiendo como se ha dicho del pensamiento neomarxista, se entiende la tesis de la proletarianización de las profesiones.

El surgimiento de las profesiones de mercado lleva parejo la proletarianización de las mismas. El fenómeno de la proletarianización se caracteriza por: a) la masificación (excedente de mano de obra), b) integración de la lucha de clases (al quedar la profesión subrogada a la institución), c) concentración del trabajo (en servicios o instituciones, que se ofrecen como productos al mercado; a consecuencia se reduce el ejercicio libre) y d) salarización (venta de la fuerza de trabajo a cambio de un salario) (Lacalle, 1976).

Según la tesis de la proletarianización, los profesionales obedecen al aparataje ideológico de la institución mediante la asalarización de su trabajo y reproducen el modelo capitalista imperante. Citando a Rodrigues (2002), Krmpotic (2009) refleja que:

Desde esta interpretación se sostiene la idea de que los profesionales se tornan en un nuevo proletariado, pues la salarización implicaría la pérdida de ciertos privilegios y su aproximación –en términos de actitudes, valores y comportamientos– al mundo de los operarios. Así, un aumento en la relación de dependencia (y disminución de la actividad liberal) daría como resultado una proletarianización técnica –con la pérdida del control sobre el proceso de trabajo– e ideológica en la expropiación del valor sobre el producto del trabajo (p. 7).

Guillén (1990), citando a Larson, recoge que las profesiones clásicas (medicina, derecho y sacerdocio) ya cumplían la función reproductora de la estructura de desigualdad social, pues "las primeras asistían a las élites y las dos segundas a los pobres", refiriéndose a las nuevas profesiones ocupadas por las clases medias (p. 36).

También, la tesis de la proletarianización demuestra cómo el capital está ganando control sobre la autonomía de las profesiones ante la creciente sofisticación de la tecnología en la prestación de servicios y ante el aumento del coste de la prestación de los servicios profesionales. Esta última razón trae como consecuencia la racionalización y la reestructuración de los servicios, con el esfuerzo de control del coste en la atención, y una tendencia hacia la privatización (Randall & Kindiak, 2008). La proletarianización significa la descalificación de las tareas del trabajo y la pérdida de autonomía profesional (Dressel, Walters, Sweat, Clayton Jr & Chandler-Clayton, 1988).

Además, la proletarianización de las profesiones mantiene una relación significativa con la burocratización de las mismas. Según Guillén, (1990) la proletarianización constituye el último estadio de la burocratización e implica la pérdida del control y la subordinación a los cánones marcados por la organización. La burocratización es

consecuencia de la división de la mano de obra, de la rutinización del conocimiento y la transferencia de la autoridad de los profesionales a los superiores jerárquicos (Borgatta & Montgomery, 2000). Esta división se puede traducir en la fragmentación de los procesos complejos en tareas sencillas que pueden ser realizadas por personas sin cualificación profesional, como se venía diciendo en los apartados precedentes.

Larson (1977) señala que la expansión del Estado ha sido el factor más importante en la burocratización de las profesiones. Por tanto, los profesionales que desarrollan su actividad en organizaciones burocratizadas, desarrollando una labor rutinaria, se proletarian “porque ya no poseen los medios de producción y venden su fuerza de trabajo (sus conocimientos) a los propietarios del capital” (Rodríguez, 2008b, p. 55). La proletarianización por la burocratización se hace más notoria en el caso de los funcionarios públicos (Elliott, 1975).

La expansión del Estado en los países europeos integra en su aparataje el ejercicio de determinadas profesiones, sobre todo en el sector servicios. Por consiguiente, habrá profesiones que se vinculen, casi en exclusividad, al trabajo por cuenta ajena y serán más sensibles a los fenómenos de proletarianización y burocratización. La burocratización excesiva en el sector público llevó a Titmuss “a llamar a los trabajadores sociales los trabajadores del Estado” (1974, citado en Herrera, 2001, p. 85), ya que mediante la proletarianización se consigue mantener el control social y reproducir el modelo dominante, lo que desvirtúa la esencia originaria de la profesión de la emancipación de los individuos y la transformación social.

González Seara (1960) pone de manifiesto que el proceso de burocratización ha transformado a las profesiones liberales reduciendo su autonomía (o su independencia, usando su terminología). Define profesión liberal como:

Un grupo peculiar de las clases medias, poseedor de un alto estatus social y de un alto nivel de preparación técnica, dotado de una fuerte conciencia de grupo y que reviste, como características primordiales tres: a) la autonomía técnica, b) la organización profesional y c) la independencia profesional (pp. 149-150).

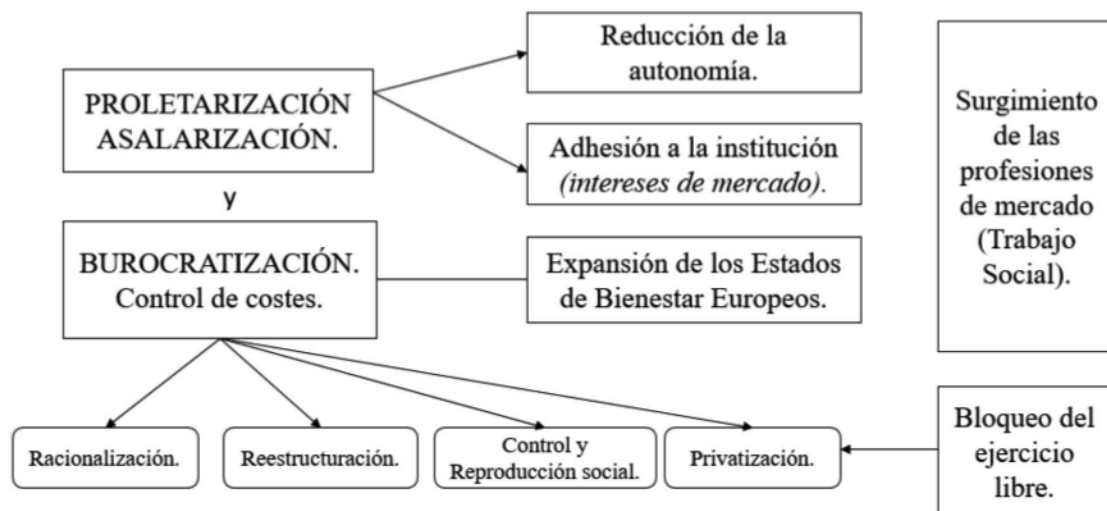
Sin embargo:

Se ha llegado a la situación presente, en la cual el mundo de los profesionales se ha convertido, en gran parte, en un mundo burocratizado, carente de independencia y, por tanto, no se puede codificar de “profesión liberal” a todo el que ejerce una profesión que requiere título universitario o similar, como ocurría a principios de siglo, sino únicamente al que se dedica al ejercicio libre de dicha actividad (p. 151).

González Seara sostiene que el proceso de burocratización afecta en mayor intensidad a las carreras universitarias nuevas y técnicas, dificultando el ejercicio libre de la profesión (como es el caso del Trabajo Social). Factores como las malas prácticas y el exceso de oferta de profesionales, entre otros, también justifica la existencia de más asalariados que profesionales liberales (Guillén, 1990).

Se puede concluir que la consecuencia más inmediata de la proletarianización es la pérdida de la autonomía profesional y, por tanto, su dependencia de la organización jerárquica. La autonomía, según Friedson (1978), era la clave para la adquisición del rango de profesión. Además, la proletarianización conlleva otros fenómenos como la privatización, la racionalización y la reestructuración del trabajo. Estas ideas se ilustran en la siguiente figura.

Figura 1. Proceso de proletarianización de las profesiones con relación al proceso de burocratización



Elaboración propia.

Cabe señalar que las teorías de desprofesionalización y proletarianización carecen de evidencia empírica (Guillén, 1990) y en el transcurso de los años han quedado postergadas como elementos teóricos. Sin embargo, estas tesis son una evidencia de las transformaciones a las que se ven sometidas las profesiones, y que en algunos casos han provocado su desaparición, adaptación o reinvencción. No vaticinan tanto la extinción de

las mismas, pero sí advierten de los riesgos a los que pueden verse sometidas. Martín-Moreno y De Miguel (1982) afirman que “no hay que ser iluso y pensar que [las profesiones] van a desaparecer; sí es razonable pensar que se está erosionado alguno de los elementos definitorios del modelo y están experimentando cambios sustantivos” (p. 156). A este respecto, Randall y Kindiak (2008) señalan:

No hay duda de que tanto la desprofesionalización como la proletarización han presionado a todas las profesiones en los últimos años de forma significativa. Sin embargo, a pesar del asalto implacable, las profesiones lo han hecho frente a través de un rápido crecimiento en tecnología y del control burocrático, lo que es más notable es la resiliencia de esas profesiones y sus habilidades para resistir el declive profesional (p. 345).

7. Líneas teórico-prácticas que refuerzan la profesionalización del Trabajo Social: Postprofesionalización y reprofesionalización y el paradigma cívico en Trabajo Social

Sería muy ingenuo pensar que, ante la perspectiva descrita, el Trabajo Social fuese a desaparecer ya que “las perspectivas de futuro para el Trabajo Social no son tan sombrías como se pudiera pensar tras una revisión de la literatura” (Randall & Kindiak, 2008, p. 352). La tesis de desprofesionalización es útil para explicar la coyuntura actual de la profesión, para revelar vínculos implícitos e inadvertidos y anticipar futuros alternativos (Krmptotic, 2009) y, además, “es una gran amenaza para la práctica de un Trabajo Social de alta calidad” (Healy & Meagher, 2004, p. 243); lo deseable es tender siempre a la excelencia (Ahmed, 2008; Morales Aguilera, 2015).

En primer lugar, como contrapartida a la situación de malestar del Trabajo Social, a través de la tesis de la desprofesionalización, surgen otros conceptos que lo contrarrestan, como la postprofesionalización y la reprofesionalización.

Randall y Kindiak (2008) definen el concepto de postprofesionalización como la apertura de nuevos campos de práctica para la profesión, creando nuevos roles profesionales mediante la extensión de la práctica⁶ (abarcando nuevas parcelas difusas y en relación con otras profesiones). Esta última opción constituye una opción certera para el Trabajo Social, dada la multitud de funciones y ámbitos de expansión del Trabajo Social, iniciando una fase posterior a la adquisición del rango de profesión y/o de especialización. En España, el ejercicio libre de la profesión es una clara muestra de este modelo de desarrollo de la profesionalización del Trabajo Social.

Harington & Beddoe (2014) observan como ante la desprofesionalización emergen ejemplos de una reforma en la profesionalización de las trabajadoras sociales, alternativos a los procesos clásicos. Los autores plantean que entre la desprofesionalización (*de-professionalization*) y la reprofesionalización (*re-professionalization*) hay un cambio conceptual sustancial, donde la primera (*de*) moviliza hacia la segunda (*re*). Con reprofesionalización, Healy y Meagher (2004) hacen referencia, por un lado, a la mejora de su capacitación y, por otro, al refuerzo de la profesión por la acción colectiva. Respecto a la capacitación, las autoras entienden que las trabajadoras sociales han de tener “la capacidad de promulgar su trabajo como una actividad reflexiva, analítica y creativa, y que estas capacidades son, o deberían ser, reconocidas y apoyadas en las organizaciones humanas” (p. 243). Las organizaciones burocráticas desincentivan la creatividad, subsumiendo la labor profesional a la rutinización y replicación de tareas fragmentadas. En referencia a la acción colectiva, la labor desarrollada por las asociaciones profesionales de Trabajo Social, en especial por los colegios profesionales ha sido decisiva para el asentamiento de la profesión en la sociedad, en el sentido de cierre ocupacional específico y monopólico aportado por Larson (1977). Sin embargo, la reprofesionalización por la vía del cierre ocupacional trae parejo el riesgo de no conquistar nuevos nichos para la práctica profesional (vetando la opción de crecimiento por la vía de la postprofesionalización).

Healy y Meagher (2004) consideran necesario avanzar en la acción colectiva a través del desarrollo de un sindicalismo profesional para proteger a los profesionales de las condiciones laborales precarias y mejorar su reconocimiento y prestigio social. Las autoras analizan que en Trabajo Social esta circunstancia no ha sido posible por las siguientes causas (pp. 251-253): la excesiva diversidad de ámbitos laborales que provoca que las trabajadoras sociales estén afiliadas a distintos sindicatos generalistas y mayoritarios, lo cual es un obstáculo para la defensa de los intereses comunes del colectivo como profesión; la discriminación social por la vinculación del Trabajo Social al género y al trabajo de cuidado; las reticencias a la participación en tácticas de oposición como huelgas y piquetes; la misión de los sindicatos que se ha circunscrito a la negociación colectiva y no a la defensa de intereses que vayan más allá de los subgrupos profesionales que los integran; y la desafección pública a los sindicatos, la caída numérica de las afiliaciones y su dependencia financiera. Esta aportación de las autoras refuerza la profesionalización por el sindicalismo, realidades que hasta el momento parecían excluyentes (Brill, 2001).

La postprofesionalización y reprofesionalización, junto con otras recomendaciones como la formación de profesionales reflexivos (Schön, 1998), sistematización de la práctica para generar conocimiento científico y tácito, internacionalización del saber y desarrollo del paradigma hermenéutico, mantienen las características básicas de la profesionalización, la autonomía y la autorregulación, y contribuyen como tendencia al desarrollo de la profesión en el verdadero sentido y, para que así sea reconocida y legitimada socialmente (O'Neill, 2001; Holosko & Leslie, 2001).

⁶ Abbott (1988) ya señaló que las profesiones se construyen en un sistema en constante competencia hacia el cierre de un monopolio de funciones.

En segundo lugar, los riesgos derivados de la tesis de la desprofesionalización movilizan al Trabajo Social a reconceptualizar su práctica y acercarse a los principios de justicia social. Harington y Beddoe (2014) manifiestan que la desprofesionalización abre una oportunidad al Trabajo Social para realizar una práctica desde un modelo cívico, en compromiso con la comunidad. Bajo el paradigma cívico, lo social cobra protagonismo en el Trabajo Social. En el modelo cívico de la práctica del Trabajo Social, los profesionales son agentes en igualdad a los miembros de la comunidad, en la que todos trabajan conformando un equipo y tanto las soluciones como el conocimiento es co-construido y compartido. En este paradigma profesional se combina el desarrollo personal con el profesional lo que implica una reducción drástica del malestar sentido entre las trabajadoras sociales dadas las disonancias en cuanto a su identidad y su identificación social. En la siguiente tabla se recogen los rasgos de este modelo.

Tabla 4. Características principales de paradigma cívico de Trabajo Social.

Paradigma cívico de trabajo social	
Tipo	Nuevos valores profesionales en el sector ocupacional. Crecimiento del empleo en las ONG.
Poder	El Estado encuentra la credibilidad en el trabajo / práctica profesional; vuelve a conectar con las comunidades; y está dispuesto a trabajar bajo la dirección local en la necesidad/problema.
Control	Control conjunto con las partes interesadas.
Foco	Preocupación por la revitalización cívica.
Orígenes	Los practicantes (<i>practitioners</i>) de la comunidad se centran en la mejora de los resultados cívicos. Los resultados se amplían de la participación en la financiación de los Servicios Sociales.
Perfil	El perfil es una expresión de la aspiración profesional para mejorar la integridad y la diversidad de la sociedad civil.
Campo	El practicante cívico encuentra el sitio en las necesidades y aspiraciones de la comunidad. La comunidad es el campo de la práctica.
Características	El objetivo ocupacional es compartido; política de fomentar la capacidad, reducir las barreras y fortalecer la identidad.
Control del mercado	Actividad sindical para proteger las condiciones de trabajo y las actividades profesionales para definir los ámbitos y dominios de la práctica.
Demanda de servicios o experiencia	Dar respuestas eficaces y apropiadas acordes con el compromiso social de la justicia y la igualdad social. El aumento del empleo en los nuevos organismos que han surgido de las políticas que favorecen las alianzas entre gobierno y sociedad civil.
Status	Estatus basado en el respeto de la comunidad y de su identidad. Valor que se encuentra en la unidad de los participantes a un objetivo común, la noción de responsabilidad pública y la participación de la comunidad para cambiar las circunstancias sociales.
Ethos del servicio	Ethos: práctica basada en la declaración explícita de los valores y el compromiso personal con el cambio social y la justicia. El uso estratégico de los datos sobre los patrones sociales y causalidades subyacentes / complejidad. Evaluación para establecer, la precisión, la estrategia y la eficacia. Patrón regular estricto sobre el uso de los fondos.
Gobernanza	La regulación externa puede limitar a los miembros o la calidad del trabajo en el campo de la práctica. Gobernabilidad con facultades para desarrollar el dominio ocupacional. El aumento de las iniciativas informales para colectivos nacionales o locales de los practicantes afines existentes (por ejemplo, para el trabajo con jóvenes, el trabajo comunitario, defensa, etc.) pero en un estadio emergente y que carece de influencia crítica.
Ingresos	Salario por contratos de corta duración en aumento.
Carreras	Carrera como un proyecto personal, desarrollo profesional estructurado para satisfacer las propias aspiraciones, y que puede coincidir con las aspiraciones de la organización.
Miembros	Basado casi en su totalidad en la capacidad local para el reclutamiento y selección de solicitud de empleo. Contratos a corto plazo en los programas sociales de vida limitada. Autonomía limitada. Los miembros se componen por los programas de políticas sociales y mandatos políticos.

Fuente: Harintong & Beddoe (2014, p. 154, pp. 156-157).

En todos los elementos que se han descrito subyace una evocación a la integridad y la ética, elemento tan indispensable para “ser buen profesional” (Salcedo, 2015), como la autonomía para el “ser profesional”. Es necesario recordar cómo lo comunitario está siempre presente como espacio para la intervención profesional y lo conecta con una práctica profesional más cívica (Pastor, 2015).

8. Consideraciones finales

La profesión de Trabajo Social es una profesión en constante evolución. Si bien, desde su implantación en España ha crecido cuantitativa y cualitativamente, por lo que no cabe hablar de que haya un decrecimiento

desde su implantación del Trabajo Social en España. Como para el resto de profesiones, hay factores endógenos y exógenos que menoscaban la autonomía profesional, descalificando, descualificando y descapitalizando a la profesión en sí. La desprofesionalización es un riesgo para las profesiones, y, por ende, para la profesión del Trabajo Social. Por ello, conviene conocer los factores que operan en este proceso e iniciar acciones correctoras. De esta forma se merma el malestar sentido por los profesionales y se refuerza un ejercicio exitoso tendente a la excelencia. La revisión literaria identifica tres opciones: 1) la postprofesionalización –adhesión y mejora de nuevos campos profesionales–, 2) la reprofesionalización –sinergia de la cohesión interna en el colectivo profesional– y 3) el refuerzo del paradigma cívico –vinculación con el otro como un sujeto con poder transformador–. A saber:

En el primer caso, el Trabajo Social debe expandirse a nuevos campos de la relación de ayuda, especializarse y visibilizar las buenas prácticas que se están realizando en ámbitos como el sanitario, clínico, socioeducativo, on-line, deporte, empresa, emergencias y otras en auge, alejadas del rol tradicional de prestador de servicios y más cercanas a la autorrealización del ser humano. El ejercicio libre es una apuesta en crecimiento que pone en valor la autonomía profesional, desde el mandato profesional (metodológico y deontológico) frente al institucional (gestión burocrática). Ello permite desligarse de la versión reduccionista del Trabajo Social como profesión vinculada a lo carencial, en general, y en lo económico, en particular. En el segundo caso, el Trabajo Social puede reprofesionalizarse desde, por un lado, la capacitación, la formación y por otro, la reflexión, la autocrítica. La acción colectiva de la profesión es un espacio saludable (de cuidado). Permite la vigilancia epistemológica y la reivindicación social y/o profesional. Muestra de ello son la creación de asociaciones profesionales, sociedades científicas, foros, y la prolifera celebración de congresos, jornadas y seminarios. Estos lugares de encuentro alientan una actitud analítica y creativa de la intervención. En sí, la práctica del Trabajo Social, la aplicación metodológica a los casos sociales, es decir, la intervención social, va más allá de la gestión burocrática. El profesional debe saber intervenir, no gestionar recursos. El profesional debe movilizar primero los recursos de la persona, que los institucionales. Es necesario crear retorno de la práctica mediante la investigación dando evidencia científica a las intervenciones que se llevan a cabo. En tercer lugar, la profesión debe inspirarse en el paradigma cívico de justicia social y en la dimensión social del Trabajo Social (desde el reconocimiento del otro hasta lo comunitario). Debe alejarse de la mera gestión burocrática y acercarse a actuaciones que contribuyan a la cohesión social, al desarrollo humano y a la prosocialidad. Implica una actitud vinculada a la dimensión teleológica y a la función social de la profesión, como una ocupación que permite a mejorar la situación relacional y social de las personas, desde su autonomía personal y a partir de su capacidad de perfectibilidad. Si la burocratización es debida a la expansión del Estado (Larson, 1990), la desburocratización del Trabajo Social ha de venir por reforzar su vinculación con la metodología y la teleología propios (principios y valores). Ello permite cimentar la autonomía profesional en el saber y en el saber hacer, así como la autogobernanza y autorregulación de la profesión, por sus ejercientes. El conocimiento es un factor significativo en el tránsito hacia la desprofesionalización y la proletarianización siendo éste la fuente principal de poder (Krmptotic, 2022).

Las trabajadoras sociales tienen en última instancia la capacidad de modificar su ejercicio profesional y sobreponerse a mandatos alejados de los axiomas profesionales, es decir, que puede hacer lo que debe hacer. Tiene el poder inmanente y legítimo de ejercer su autonomía profesional en todos y cada uno de los casos.

Sirvan como advertencia y para la reflexión los elementos teóricos en torno a la desprofesionalización del Trabajo Social aquí apuntados, más que para evidenciar o afirmar la existencia de la misma. Es necesario ser consciente de los riesgos presentes, y yendo más allá, de las consecuencias de la estabilización de este tipo de prácticas y de la socialización de las nuevas generaciones en ellas, si se quiere seguir realizando un Trabajo Social conectado con su esencia.

9. Referencias bibliográficas

- Abbott, A. (1988). *The System of professions: An essay on the division of expert labor*. Chicago: University of Chicago Press.
- Ahmed, K. (2009). El Trabajo Social ante el Espacio Europeo de Enseñanza Superior: ¿redefinición o continuidad? *Portularia. Revista de Trabajo Social*, IX, 25-32.
- Borgatta, E. F. & Montgomery, J.V. (2000). *Encyclopedia of Sociology*. New York: Macmillan. The Gale Group.
- Brezmes, M. (2008). *El Trabajo Social en España: una profesión para la democracia*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Brill, C. K. (2001). Looking at the Social Work Profession through the eye of de NASW Code of Ethics. *Research on Social Work Practice*, 11, 223-234. doi:10.1177/104973150101100209
- Brown, P., Lauder, H. & Ashton, D. (2011). *The Global Auction: The broken promises of Education, Jobs and Incomes*. Oxford: University Press.
- Cardona-Cardona, J. y Campos-Vidal, J. F. (2018). La dimensión relacional del Trabajo social: una perspectiva colaborativa. *Revista de Treball Social*, 214, 29-43.
- Cardona-Cardona, J., Cuartero-Castañer, M. E. y Campos-Vidal, J. F. (2017). El diagnóstico relacional colaborativo (I). *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 24, 67-90. doi.org/10.14198/ALTERN2017.24.05. Recuperado a partir de <https://rua.ua.es/dspace/bitstream>
- Dressel, P., Walters, M., Sweat, M., Clayton, O. Jr. & Chandler-Clayton, A. (1988). Deprofessionalization, Proletarianization, and Social Welfare Work, *The Journal of Sociology & Social Welfare*, 15(2), 113-131.

- Elliott, P. (1975). *Sociología de las profesiones*. Madrid: Tecnos.
- Estruch, J. y Güell, A. M. (1976). *Sociología de una profesión: los asistentes sociales*. Barcelona: Península.
- Fabricant, M. (1985). The Industrialization of Social Work. *Social Work*, 5, 389-395. DOI:10.1093/sw/30.5.389
- Freidson, E. (1978). *La profesión médica. Un estudio de sociología del conocimiento aplicado*. Barcelona: Península.
- Friedson, E. (2003). El alma del profesionalismo. En M. Sánchez, J. Sáez y L. Svensson (Coords.), *Sociología de las profesiones. Pasado, presente y futuro* (pp. 67-92). Murcia: Diego Marín. Librero Editor.
- Gambrill, E. (2001). Social Work: An Authority-Based Profession. *Research on Social Work Practice*, 11(2), 166-175.
- González, L. (1960). La independencia de las profesiones liberales. *Revista de estudios políticos*, 113-114, 147-158.
- Gómez, R. (2012). *La profesionalización de las trabajadoras sociales en Castilla y León*. León: Escuela Universitaria de Trabajo Social "Ntra. Sra. Del Camino".
- Guillén, M. F. (1990). Profesiones y burocracia: Desprofesionalización, proletarización y poder profesional en las organizaciones complejas. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 51, 35-51.
- Harrington, P. Rj. & Beddoe, L. (2014). Civic practice: A new professional paradigm for social work. *Journal of Social Work*, 14(2), 147-164. doi: 10.1177/1468017313477316.
- Harris, J. & White, V. (2013). *A Dictionary of Social Work and Social Care*. Oxford: Oxford University Press.
- Haug, M. R. (1972). The Deprofessionalization: An Alternative Hypothesis for the Future. *Sociological Review*, 20, 195-211. doi: 10.1111/j.1467-954X.1972.tb03217.x
- Haug, M. R. (1975). The Deprofessionalization of Everyone? *Sociological Focus*, 8(3), 197-213. doi:10.1080/00380237:1975.10570899
- Healy, K. & Meagher, G. (2004). The Reprofessionalization of Social Work: Collaborative Approaches for Achieving Professional Recognition. *British Journal of Social Work*, 34, 243-260. doi: 10.1093/bjsw/bch024
- Herrera, M. (2001). Las políticas sociales en el Welfare Mix. *Revista Española de investigaciones sociológicas*, 96, 71-94.
- Holosko, M & Leslie, D.R. (2001). Is a social work a profession? The Canadian response. *Research on Social Work Practice*, 11(2), 201-209. doi: 10.1177/104973150101100206.
- Illich, I. et al. (1977a). *Disabling Professions*. London: Marion Boyars.
- Illich, I. (1977b). The age of the disabling professions. *Inquiry*, 21, 17-21.
- Iturrieta, S. E. (2014). *Sociología y Trabajo Social en el Mercado laboral chileno. Un análisis sociológico*. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Granada, Granada. Recuperado de <http://digibug.ugr.es/handle/10481/30853#VrmYNvnhBD8>
- Kfour, N. G. (1965). El Servicio Social de Casos. *Documentación Social*, 21, 5-68. Recuperado a partir de: <https://www.caritas.es/producto/servicio-social-casos-supervision/>
- Kuhlmann, E. (2015). Opening a dialogue: The professions in world perspective. Mapping the Professions in World Perspective. *International Sociological Association*. Research Committee 52 Professional Groups. Recuperado de http://www.isa-sociology.org/pdfs/rc52_professions_in_world_perspective.pdf
- Krmpotic, C. S. (2009). Identidad y alienación en Trabajo Social, en un contexto de reformas sociales, desprofesionalización y proletarización. *Margen*, 56, 1-10.
- Krmpotic, C. S. (2022). Base de conocimiento, identidad y alienación en el Trabajo Social. Reflexiones sobre un tópico clásico que reemerge. *Revista de Trabajo Social*, 222, 31-49. doi.org/10.32061/RTS2022.222.02
- Lacalle, D. (1976). *Profesionales en el Estado español*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Larson, M. S. (1977). *The rise of Professionalism: A Sociological Analysis*. Berkeley: University of California Press.
- Larson, M. S. (1990). Acerca de los expertos y los profesionales o la imposibilidad de haberlo dicho todo. *Revista de Educación, Extraordinario*, 199-225.
- LLovet, J. J. y Usieto, R. (1990). *Los trabajadores sociales: de la crisis de identidad a la profesionalización*. Madrid: Editorial Popular.
- McKnight, J. (1977). Professionalized service and disabling help. En I. Illich et al., *Disabling Professions* (pp. 69-91). London: Marion Boyars.
- Martín, M. (2013). *La construcción de la identidad en Trabajo Social. Análisis de una trama hilvanada por sus personajes*. (Tesis doctoral inédita). Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Trabajo Social, Madrid.
- Martín-Moreno, J. y de Miguel, A. (1982). *Sociología de las profesiones en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Morales, P. (2015). Ética en Trabajo Social: una propuesta de indicadores. *Cuadernos de Trabajo Social*, 28(1), 39-48
- Pelegrí, X. (1995). El treball social com a professió. *Revista Treball Social*, 137, 16-33.
- O'Neill, S. (1999). Social Work. A profession? *Journal of Social Work Practice*, 13(1), 9-18.
- Pastor, E. (2015). Social Work and local community development in the 21st century. *Arbor*, 191(771). doi: 10.3989/arbor.2015.771n1010.
- Randall, G. E. & Kindiak, D. H. (2008). Deprofessionalization or Postprofessionalization? Reflections on the State of Social Work as a Profession. *Social Work in Health Care*, 47(4), 341-354. doi: 10.1080/00981380802173855
- Rodríguez, N. (2008a). *Manual de Sociología de las profesiones*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Rodríguez, N. (2008b). Policías, arquitectas y abogadas: análisis de tres profesiones. En P. Rodríguez (Ed.), *Mujeres, trabajo y empleos en tiempos de globalización* (pp. 309-328). Barcelona: Icaria.

- Salcedo, D. (2015). El buen profesional. *Cuadernos del Trabajo Social*, 28(1), 19-26. doi:10.5209/rev_CUTS.2015.v28.n1.48583.
- Schön, D. (1998). *El profesional reflexivo. Cómo piensan los profesionales cuando actúan*. Barcelona: Paidós.
- Vicente, E., Nogués, L y Orgaz, C. (coord.) (2022). IV Informe sobre los Servicios Sociales en España y la profesión del Trabajo Social. Madrid: Consejo General del Trabajo Social. Recuperado de <https://www.cgtrabajosocial.es/files/62a847340c469/IVInformeServiciosSocialesEspaa.pdf>
- Wilensky, H.L. (1964). The professionalization of everyone? *American Journal of Sociology*, 70(2), 137-158.